



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 4133 (C)

LOTA, 09 SET. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra.
CLAUDIA HURTADO, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos.

b) Memorándum N°125, de fecha 06 de Agosto del
2022 del Jefe (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde
autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **VALESCA SALAS
VENEGAS**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad
de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: VALESCA SALAS VENEGAS
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 13.08.2022
HASTA	: 23.09.2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA CLAUDIA HURTADO
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año
2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada de RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

BCS/LBF/MCL/mso.-